

ABSTRACT - 2. A CROSS-CUTTING APPROACH BETWEEN CONVENTIONS
- A DISCUSSION LINKING THE VENICE CHARTER WITH OTHER
INTERNATIONAL DOCUMENTS, NOTABLY THE HAGUE CONVENTION OF
1954, THE WORLD HERITAGE CONVENTION OF 1972, THE NARA
DOCUMENT ON AUTHENTICITY OF 1994, THE INTANGIBLE HERITAGE
CONVENTION OF 2003, AND THE FARO CONVENTION OF 2005,
EXPLORING INTERSECTIONS AND SHARED PRINCIPLES TO ADDRESS
CONTEMPORARY CHALLENGES.

**RETOS Y DESAFÍOS DE LA VALORACIÓN PATRIMONIAL DE LOS BIENES
PATRIMONIO MUNDIAL DESDE UNA PERSPECTIVA ACTUAL. EL CASO
DE LA ALHAMBRA, EL GENERALIFE Y EL ALBAICÍN EN GRANADA,
ESPAÑA.**

Julia Rey Pérez (jrey1@us.es)

Marta García De Casasola Gómez (mgcasasola@us.es)

José Manuel Aladro Prieto (aladroprieto@us.es)

Francisco José García Fernández (fjgf@us.es)

Francisco Javier Ostos Prieto (fostos1@us.es)

La carta de Venecia supuso un punto de inflexión en la valoración patrimonial, ya que, a la valoración del objeto arquitectónico con valor histórico y artístico por excelencia, se le une la valoración de las arquitecturas menores en relación con la dimensión del monumento lo cual va de la mano de la identificación de nuevos valores patrimoniales. Se hace referencia a las construcciones que conforman los conjuntos históricos, donde el valor monumental se transforma

en el de la tradición constructiva o el social, ambos cargados de valor simbólico e inmaterial. Esta transformación del concepto de patrimonio ha ido evolucionando a lo largo del siglo XX, ya que han ido apareciendo distintas disciplinas y actores que han complejizado el panorama de la protección y la gestión patrimonial. Es interesante destacar la importancia que se le atribuye al concepto de la comunidad patrimonial en la Convención de Faro de 2005, lo cual ubica de forma protagonista a la ciudadanía en la toma de decisiones. Se podría decir que es esta incorporación la que va a cambiar definitivamente nuestra forma de valorar el patrimonio en el siglo XXI, y, por lo tanto, las estrategias y herramientas de gestión del mismo.

Esta nueva perspectiva con la que abordar el patrimonio debe ser puesta en marcha, no solo en la definición de nuevos patrimonios, si no que nos obliga, como expertos, a hacer una revisión conceptual de los atributos y valores de patrimonios ya establecidos tradicionalmente, como es el caso de los bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. Se trata de bienes que para su incorporación en las actividades de la sociedad actual necesitan de distintas intervenciones arquitectónicas que le permitan el uso y disfrute por parte de la ciudadanía. Sin embargo, dichas intervenciones, requieren de mecanismos de control y seguimiento que garanticen que los Valores Universales Excepcionales (VUE) incluidos en la declaración no se vean afectados. Para ello se requieren atributos y valores específicos que hagan compatible su conservación con posibles intervenciones. El objetivo es diseñar una metodología que permita de forma sistemática la identificación de atributos y valores en Patrimonio Mundial. Esto implica una revisión más allá de los expedientes de inscripción, considerando el resto de factores que actúan sobre el patrimonio.

La metodología propuesta se ha probado en la Alhambra, el Generalife y el Albaicín, concretamente en la zona de la vertiente norte. En una primera fase, se han definido las categorías de valores y atributos mediante una tabla desde un punto de vista transdisciplinar. En segundo lugar, se identifican los valores y atributos recogidos en la Declaración de VUE, destacando los relacionados con la zona estudiada. Por último, se revisan otros documentos de ámbito estatal, regional y local. Como resultado, los atributos y valores patrimoniales obtenidos

son de gran complejidad, haciendo visibles cuestiones que no se habían detectado anteriormente, como la componente natural, ecológica y paisajística.

Palavras-chave: valores; atributos; metodología; unesco; paisaje.